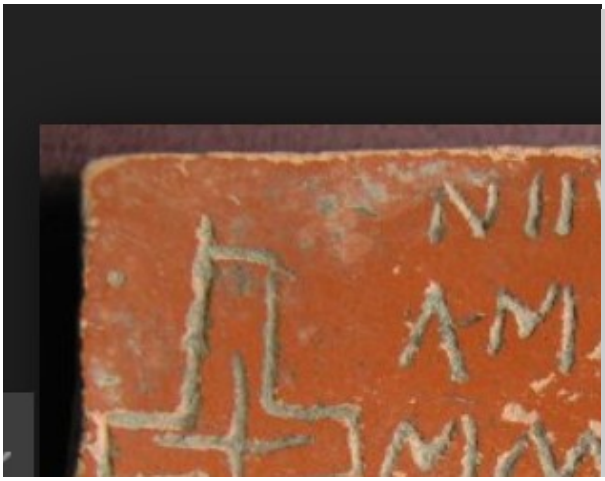

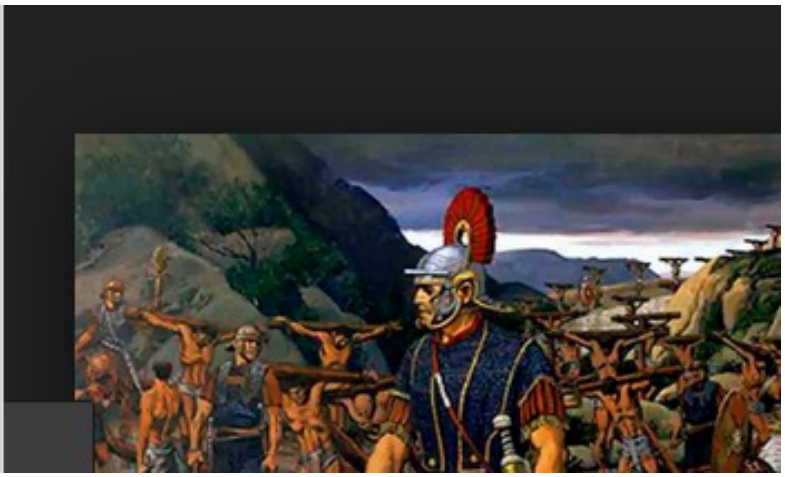

Erromako inperioa: konkista eta deskonkista

1. Historialdia 2019ko urriaren 19an Ziordiko Amaraunean

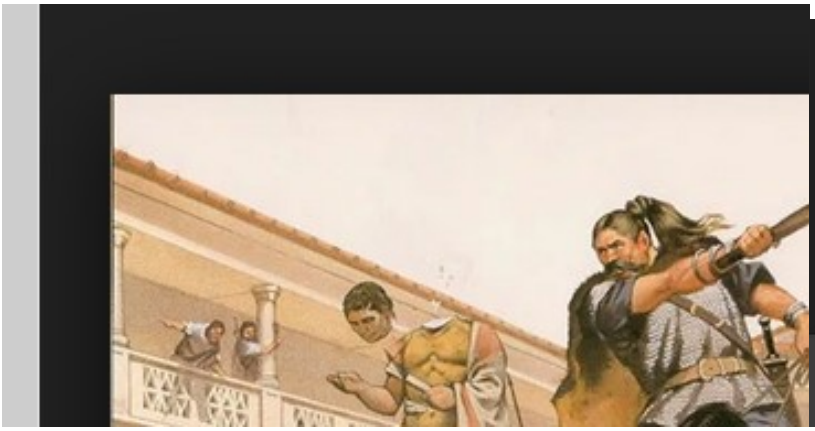

Jon Nikolas Lpez Ituiño

La historia de Euskal Herria en Baskonia: del siglo II a. c. al s. VI

Biltzarr

Historiazaleok

Jon Nikolas Lopez de Ituiño

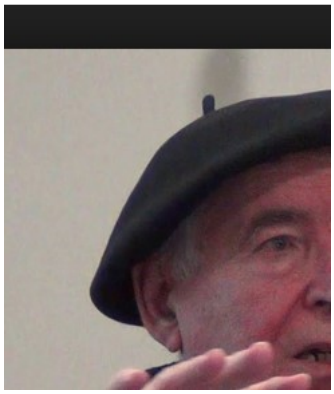

Jonek historia eta beste zenbait arlo (hizkuntzalaritza…) landu ditu. Ofizioz aparejadorea da eta horregatik agian etxe bat ondo eraikitzeko zimendu onak behar direnez, historia landu du herri hau ondo egituratu ahal izateko. Politikan ere partaidetza aktiboa izan du hainbat urtetan.

Idatzi dituen liburuak:

La arquitectura de las naciónes

El surco de Babel

Una geografía propia del euskara

Orígenes del lenguaje oral y del euskara/eskuara

Vasconia emergente, entre la cristiandad y el Islam

a) La pax romana: invasión y conquista de la Península y aquitania

Desde los inicios

En el contexto de las guerras Púnicas, la disputa por la primacía en el Mediterráneo, entre Cartago y Roma, se resolvió a favor de los arios instalados en la península itálica. Era el año 219 a. C cuando los hermanos Scipiones pusieron pie en la Península, conocida como Hesperia por su situación mas occidental; aun cuando los griegos habían nombrado así primero a la península itálica, la realidad geográfica se impuso con la fuerza de la cartografía de Eratostenes de Cirene 220 a. C.

Cneo Scipion desembarcó en Ampurias y pronto dominó la costa levantina desde los *PIREN.'KVS.* Una vez desbordados los cartagineses en Sagunto el objetivo de las águilas romanas fue llegar a dominar las minas de los tartesios y sus recursos, sacando a los punidos de Hesperia. En las noticias de la derrota del ejercito cartagines aparecen los toponimos de ***Intibil*** o ***Incibile*** (entre Teruel y Tortosa) como ***Bigorre*** y ***Munda*** proximos a las bocas del IBAIBEHERA. Indibil y Mandonio, personajes aliados a los cartaginenses primero fueron aliados de los romanos despues de la conquista de Cartago Nova. Posteriormente se opusieron a Roma al comprender su afan de dominación. La enérgica oposición de Indibil y Mandonio, al frente de ilergetes y ausetanos, se levantó contra el yugo de los romanos. Su epitafio quedo cerrado tras su proclama para empuñar las armas contra los nuevos conquistadores. Frente al tratamiento que los vencedores trasladaron a la historia de Roma (Tito Livio) acusandoles de *ladrones, y capitanes de ladrones*, queda testimonio de su arenga: *Los romanos, que como los griegos y los cartaginenses venian a quitarles su libertad y a imponerles con palabras dulces una servidumbre vergonzosa*.

Con el nombramiento como cónsul de Marco Porcio Caton, *el Censor,* el año 195 a. C., la península extrema de *Hesperia* fue dividida en *Spania Citerior* y *Spania Ulterior.* En esta primera división romana las regiones galaica y lusetana quedaban en la *Spania Ulterior.* Tras la derrota de ausetanos e ilergetes los romanos se asentaron en la parte baja del IBAIBEHERA *(IBERVS FLVVIVS*

latino). La ciudad de los ausetanos AUSA, AUSONA, (*__AUZOA__) se convirtio en ***Vicus Ausonensies.*** La cuenca alta quedó fuera de la administración e influencia romana a partir de la demarcación de tierra de los berones (HERRIBEHERA), bajo influencia romana.

Los romanos continuaron su guerra de conquista de la Península en la cuenca del *Tagus Flv.*, venciendo a los celtas en los años 186 y 182 a. C., cerca de Toledo y los campos de *Ebura.* Tiberio Sempronio Graco, pretor de *Spania Citerior,* en el año 181 pacificó y reparó los desmanes de anteriores proceres romanos; tanto con sus victorias como con sus medidas liberales. Con su reputación y comportamiento como gobernante romano inclinó a muchos indígenas a confiar en alianzas con Roma; entre ellos los habitantes de *Numancia,* al pie de GARRAI, cerca de *Illurcis* (posible ILLURTZI) donde se estableció, fortificando y agrandando el perimetro, llamándose desde entonces ***Gracchuris*** (actual Agreda). Ninguno de sus predecesores habia penetrado tan al Norte.

Con Graco como gobernante se estableció la ***pax romana*** de un sistema tranquilo y ductil para con los pueblos de la Península. Sus sucesores se distinguieron por su interesado proceder en la avaricia, presión e imposición de cargas y tributos, hasta el punto que en los siguientes años, a partir del 175 a. C., aconteció una sublevación general. Fue tal la alarma que causó en Roma que el Senado envió a Appio Claudio con el titulo de proconsul y el encargo de apagar los fuegos encendidos por las trapacerias y abusos de sus antecesores. Durante su mandato, Claudio, consiguio restaurar la ***pax romana,*** aquietando a los celtas y nativos cien veces levantados, muchas veces vencidos y nunca sujetos. Por detras en el tiempo llegarian Luculo, como cónsul a la *Spania Citerior* y Galba a la *Spania Ulterior.*

El consul Luculo, atravesando la *Carpetania* puso sitio a *Cauca* (actual Coca en Segovia) en territorio de los arevacos. Si en un primer encuentro vencieron los celtas ***[Galltecite ab Mondecum*** (rio *Munda)* ***usque Cauca,*** porque algunos *documentos medievales amplian asi diciendo* ***(ialltecii usque Mondecum et Cauca****],* en el segundo enfrentamiento fueron arrollados por los romanos. Una vez dominada la ciudad, la misma guarnición romana vencedora, los soldados de Luculo, degollaron sin piedad a los moradores que habian capitulado, sin perdonar edad ni sexo, con un saqueo general. Los pueblos de alrededor abandonaron sus hogares y se retiraron al abrigo de las asperas sierras con sus familias, entregando a las llamas todo lo que no pudieran llevarse con ellos. Era el año 151 a. C., referencia que se relacióna con los hechos de *Numancia*.

Cauca (Coca) esta situada en la cuenca del *Duero*, en su margen izquierda, al Suroeste de *Numancia* y ***(racchuris*** (*ILLURTZI), localizaciónes en los montes IDUBEDA, donde entran los montes *Carpetanos* (macizo *Central),* limite orográfico de la cuenca del *Tagus.* La región Sureste de los montes *Carpetanos* recoge la localización en la historia de unos **pueblos celtíberos**, nominación que acomoda la convivencia en los límites de gentes étnicamente diferenciadas. Es el territorio de la *Alcarria;* quiza ALK ARRIA, cuya *relación aislada* permite analizar sus raices segun "El ADN del Euskera (en 1.500 particulas)" de Jabier Goitia (1ª edición, 2013; 2ª edición, 2018): ALK, ELK, **Acuerdo, convenio, trama. Unión estrategica.** (Y de manera diacronica, **adyacente; alcoba**). En Bizkaia, ALKARTU, «aliarse, asociarse», literal: tomar (parte) del **acuerdo**, asumir (todo) del **acuerdo**. Aun cuando ALK ARRIA, puede tener desde sus propias raices un significado plural, con el enunciado se describe el sentido directo de la palabra: ALKAR HARRIA, ALKARRIA,,«piedra del acuerdo», piedra angular, piedra fundamental, que sirvió como base al convenio entre autoctonos y celtas.

Para Plinio, ***carpetani,*** eran los que vivian en la cuenca alta del *Tagus Flv.,* territorio correspondiente a los habitantes de la ***Carpetania;*** una región limitada por el Oeste por los *vettones* (de ***Bethuria***, Extremadura segun Plinio), por el Norte con arevacos y vacceos, lindando

por el Este con los montes IDUBEDA, limes con los ***edetani*** de la *Tarraconense*. Entre las diez y ocho ciudades que cito Ptolomeo, como propias de la ***Carpetania,*** figuran *Iturbida* (ITURBIDE), *Itarcuris* (ITARKAURITZ/ITARGIURIZ), *Ispinum* (IZPIÑO), *Varada* (BARADA/PARADA), *Caracca* (KARATXA), *Laminium* (LAMINIZ), *Libora* (^?), *Barnacis* (BARNATXI), (A)*Rhigusa* (ARRIGUSA). Eran poblaciónes que se mantuvieron unidas a la antiquisima ciudad de *Arriaca* (ARRIAKA hasta la llegada de los arabes que la tradujeron como *Wuadalhayr*/Guadalajara)

Si el consul Luculo llevo la desolación a tierras de los arevacos, el pretor Galba se mostró con la misma terrible fiereza en la conquista de tierras lusitanas. La politica de guerra y desolación de Luculo y Galba dio lugar al fortalecimiento de *Numantia* como ciudad resistente y a la destacada personalidad de Viriato frente a Roma. Las gentes que pudieron huir de los entornos de *Cauca*, como de *Segontia* en el año 153 a. C., perseguidas por los romanos, se refugiaron en *Numantia.* Los *numantinos* les acogieron bajo su protección, sin mezclarse en las luchas de sus vecinos con Roma, reconociendo el derecho de asilo para aquellos reclamados por los romanos.

A 20 km de la actual Soria, cerca de la margen derecha del rio *Duero,* en un collado por debajo de la elevación de *Garray* (GARAI), se encontraba *Numantia;* la arqueología ubica allí la población de gentes autóctonas en el III milenio a. C., antes de las migraciónes que trajeron la cultura de los metales (cobre hacia 2.600 a. C., hierro con los celtas). Ante las exigencias de Roma para la entrega de los asilados, sin duda celtas, como el desarme de los mismos *numantinos,* se rompió la ***pax romana*** establecida tras la alianza atada con Graco. La negativa a las pretensiones romanas dió lugar al inicio de las guerras de *Numantia* contra Roma, documentadas por Polibio y otros historiadores romanos.

Durante veinte años los ejercitos romanos se vieron impotentes ante *Numantia*, negandose a renunciar a sus libertades frente a la ***pax romana,*** convirtiendose en *el terror de la Republica.* En "Una geografia propia del euskara" (Arabera, 2014) se recoge la historia de los cónsules romanos derrotados y sustituidos, hasta que el año 134 a. C. envio a Scipion Emiliano, *el Africano,* destructor de Cartago. Durante un año preparo el cerco de *Numantia,* con un ejército (según se dice) entre 60.000 y 70.000 hombres, evitando todo encuentro con los *numantinos*, aunque estos le provocaban. Despues de tantos años de guerra, la tragedia de *Numantia* es bien conocida. Faltos de viveres, alimentandose algunos dias con la carne de los muertos, sin auxilio externo y considerando que todo esfuerzo era inutil, la población en su conjunto tomó una decision terrible. Los habitantes de *Numantia* despues de haber entregado la ciudad a las llamas, matándose los unos a los otros, quedaron sepultados entre los escombros. Cuando entraron los romanos en el recinto de la ciudad no hallaron otra cosa que ruinas y cadaveres. Esta fue la cicatríz de la ciudad que aceptó su desaparición defendiendo sus libertades hasta morir por ellas. Era el año 133 a. C. y en el asedio de la ciudad, Cayo Mario, se distinguió a las órdenes de Scipion, conociendo el valor y la determinación de los ***bárdulos****.*

Tras las Guerras Sociales en Roma

Cayo Mario de familia plebeya, en el año 119 a. C., fue elegido tribuno del pueblo en Roma y cinco años mas tarde Propretor de la *Spania Ulterior.* Posteriormente volvió a Roma y al frente del partido popular fue nombrado Consul durante cinco años, acometiendo las reformas del ejército desde su primer consulado, en el año 107 a. C.; renuncio a designar de oficio a sus reclutas, decidiendo aceptar a todos los ciudadanos que quisieran integrarse, sin preocuparse de su condición social ni del origen por su riqueza o pobreza. La reforma de Mario, dando a la *Republica* un ejército popular, representó un nuevo ciclo en la historia de Roma, abriendo la influencia sobre las tropas. El problema del mando llego a convertirse en problema político y asi surgieron los conflictos de la *Guerra social* donde Mario se enfrento al patricio Sila. La guerra civil con Mario, el

año 87 a. C., representó el triunfo del partido popular que con su ejercito desencadenó una matanza de nobles, caballeros y patricios. Al mismo tiempo, el partido popular llevaba los aspectos constructivos de su programa, restaurando una moneda fortalecida, iniciando la enseñanza latina superior y planeando una gran parcelación de tierras en ***Campania***.

El plan político de Sila se basaba en erradicar las conquistas populares, asentando definitivamente el poder de la aristocracia, reduciendo los derechos del pueblo, dotando a Roma de instituciones unificadas. Sila se instaló como dictador (el año 82 a. C.), multiplicando los tributos y los tribunales, asoció el poder político al religioso creando un cuerpo pontifical reclutado por captación, como base de una nueva oligarquía gobernante. Ante la vacilación del Senado en reforzar sus poderes Sila dimitió el año 79 a. C., de manera hipócrita y con falsedad manifiesta ya que conservaba toda su influencia sobre 300 senadores y sus tropas.

Entre tanto, tras la destrucción de *Numantia,* la ***pax romana*** duro treinta años con constantes intervenciónes ante lusitanos, celtas y los isleños baleares. En el año 99 a. C., el Senado romano ante una nueva insurrección de los arevacos encomendó la represion a Tito Didio Nepote. Sus excesos represivos trajeron a la memoria el ensañamiento de Luculo y Galba para con los vencidos y sus parientes. Primero fue la destrucción de *Termantia,* aliada que fue de *Numantia*, situada al Sur del Duero (en la actual Montejo de Tiermes, Soria), obligando a sus moradores a bajar de su altura y establecerse en la llanura; luego siguió en *Calenda* (actual Cuellar en Segovia), despues de siete meses de asedio la convirtió en ruinas, vendiendo como esclavos a sus habitantes, sin exceptuar a niños y mujeres. Una vez mas, reunió a las gentes de las vecinas comarcas ofreciendoles repartirles el territorio de la ciudad vencida; con la promesa dada de cultivar la tierra, acudieron sumisos, y cuando los tuvo reunidos ordenó degollarlos a todos.

En estos años de excesos de las legiones romanas, una actuación de los vecinos autóctonos de *Castulo* (plaza fuerte que fue de los cartaginenses en el pais de los oretanos, actual Cuellar) sorprendió a las tropas en una noche de invierno para vengar los abusos; Los *castelunenses* masacraron a la mayor parte de la guarnición y entre los que lograron huir estaba Quinto Sertorio, tribuno de la tropa contando veintitres años. Consiguió reunir a los supervivientes para volver a la ciudad, sorprendiendo a su vez a los *castelunenses* que pagaron con las vidas muchos de ellos por su osadia. Desde la *Spania Ulterior* Sertorio paso como ***quwsitor*** (cuestor) a la *Gallia Cisalpina.* En la *Guerra social* entre Mario y Sila tomo partido por Mario, sin que aprobase sus sanguinarios excesos.

Cuando Sila se apoderó del gobierno de Roma, Sertorio se refugio en la Península proscrito por el dictador. Supo ganarse el afecto de los lusitanos y celtas, ayudándoles a sacudir el yugo de los codiciosos pretores romanos, tratando a los autóctonos con reconocimiento. Reconstruyó instituciones de Estado, aliviando los tributos, acuartelando a las tropas para eliminar la pesada carga de los alojamientos de ocupación y convivencia; consiguio fidelidades de romanos residentes enemigos del dictador Sila, levantando un ejercito de nueve mil hombres para hacer frente a las pretensiones dominantes de Roma. Sertorio puso las bases para levantar la *Republica,* tanto en *Evora* como *Osca* (AUSKA < AUZoKoA) contra la tiranía de Roma.

Al tener noticias Sila de la proclamación y la ruptura de la Península con Roma, envió a Cayo Annio por la *Provenza* con un gran ejército. Sertorio, por su parte, mandó a Livio Salinator como jefe, con la mayor fuerza del suyo para interceptar el paso en las gargantas de GARDE (*le Perthus),* ***Pyrinmos Orientales****.* Ante el riesgo del enfrentamiento con la tropa de Livio Salinator en los desfiladeros, Cayo Annio logró que uno de los soldados de Sertorio asesinase a su jefe; con la traición y la oferta para que otros se pasasen a sus filas creo el desorden y la dispersión. Con la defensa rota por la desbandada, Sertorio se retiró al Africa con 3.000 hombres que pronto fueron

disgregados, viendose obligado a huir a las *Islas Afortunadas* (el archipiélago canario). Perseguido en todo momento por Annio, volvió al continente africano donde alcanzó algunas victorias contra las tropas de Sila. En el año 81 a. C., llamado por los lusitanos, al frente de una tropa de 2.500 soldados y 700 auxiliares, burló la vigilancia de las costas beticas reuniendose con 5.000 lusitanos. En poco tiempo, con 7.500 hombres y el apoyo indigena contra los romanos, con el prestigio adquirido avanzo victorioso, controlando las regiones de la Bética, Lusitania y el centro de la Península.

La oportunidad republicana perdida.

Sertorio fue considerado protector de sus libertades frente a Roma, ganando crédito y autoridad, reconociéndole que cuando fue pretor redujo los impuestos y realizo avances sociales y obras civiles. Organizó el ejército a la romana entre la tropa de gentes autóctonas, introduciendo las tácticas de lucha y hasta las brillantes armaduras. Ante la dimension republicana que reunía la politica de civilización romana, como fantasma resurgido del partido popular de Mario, Sila envio al viejo Metelo tras los generales derrotados por Sertorio. Metelo Pio tampoco pudo llevar a la gloria la causa de Roma y del dictador Sila, siendo derrotado en la retirada del sitio a *Lacobriga* (ciudad celta situada a 50 km en linea recta al Norte de *Palancia).*

El objetivo político de Sertorio se dirigia a establecer una segunda Roma en la Península, independiente de Roma. Desde el orden practico para la gobernanza, politica como militar, mantuvo la division anterior segun dos grandes circunscripciónes. En la *Spania Ulterior,* hizo a *Evora* su capital y su residencia habitual; en la *Spania Citerior*, *Osca* (AUSKA < AUZoKoA) ocupo la capitalidad de la circunscripción. En *Evora* establecio un Senado con trescientos legisladores, personas principales, en general mayoria de notables ilustrados entre los colonizadores romanos de un principio de la conquista. Esta Asamblea ejercia la autoridad suprema sobre ambas circunscripciónes; tenia bajo su competencia el control de las atribuciones y disposiciónes otorgadas a pretores, cuestores, tribunos, ediles y magistrados, a la manera del derecho positivo romano. En *Osca* (AUSKA < AUZoKoA) creo una escuela superior, con categoria de universidad, donde se enseñaban los conocimientos griegos y latinos, abriendo el camino a la juventud indigena para las magistraturas y los cargos publicos.
Por sobriedad personal, o por calculo político, no quiso aceptar ningun titulo de dignidad en la maxima magistratura, manteniendo su jerarquia militar. Sertorio se encontro con el refuerzo de veinte mil soldados, que a la muerte de Lepido, pretor de Sicilia, Perpena llevo a la Península desde Cerdeña. Perpena, proscripto de Roma, esperaba atraerse una facción de la nueva situación en la Península como su propio partido. Sin embargo, sus soldados arrastrados por la personalidad de Sertorio, pidieron por unanimidad quedar bajo su mando. A Perpena no le quedo otra suerte que ceder y pasar a ser su segundo.

A la muerte de Sila el año 78 a. C., liberada Roma de su dura tirania, el Senado se equiparo al propio dictador en sus afanes de ampliar y sostener las conquistas de su *Republica* civilizadora. Envio al joven Pompeyo junto a Metelo que reunian un ejercito de sesenta mil hombres para oponerse a Sertorio y el peligro que suponia la nueva *Republica* en la Península. El ejercito de Sertorio contaba con setenta mil soldados, comprendiendo ocho mil jinetes de gentes autoctonas, organizados segun la formación militar romana. Pompeyo se enfrento a Sertorio cuando se presento en auxilio de una cercada ciudad de *Laurona* (actual Liria en Valencia) con arrogancia, pensando cercar al enemigo. Sin embargo, con la perdida de diez mil hombres y la ciudad tomada e incendiada, Pompeyo se vio obligado a recoger su vanidad con la derrota y retirarse a las faldas de los *PYREN^VS.* Tito Livio recogio muchos de los encuentros y batallas que se dieron entre los cuatro ejercitos (cita a Pompeyo y Metelo contra Sertorio y Perpena); *Contebria* (actual Daroca), *Segontia*, *Uxama* (UR ZAMA, UL ZAMA, U ZAMA, antes que Osma), *Calahorra* (KALAGO URI,

KaXayoupi segun Strabon, KALA GORI), son hitos de estos hechos con una u otra fortuna tanto en la victoria como la derrota.

Sertorio reforzaba su ejército con gentes autoctonas, disciplinadas en su fidelidad, practicando muchas veces la tactica de Viriato, apareciendo por todas partes escuadrones y partidas sertorianas; atacaban al enemigo romano, cortandole los viveres y pertrechos, atajandole en los desfiladeros, interceptando los caminos, hostigandoles sin tregua ni descanso. En el año 75 a. C., Pompeyo y Metelo concertaron poner sitio a *Palantia,* ciudad que habia cerrado el avance de los romanos hacia el Norte; cuando iniciaban el sitio aparecio Sertorio que les obligo a huir, persiguiendoles hasta los muros de *Calahorra,* causandoles una terrible matanza, hasta tres mil hombres. Cuando se acercaba el invierno del año 75 a. C., las tropas regulares de Roma se hallaban en tal penuria que Metelo se retiro a la *Betica,* mientras que Pompeyo traspaso los *PYREN^VS,* sin parar hasta llegar a la seguridad de la *Gallia Narbonense.*

La conjura unida a la traición de los romanos del ejercito de Sertorio, acicateados por el edicto de Metelo desde la *Betica* (ofreciendo *mil talentos de plata y veinte mil arpentas de tierra* por su muerte), acabo con su gloria. Perpena encabezo la traición invitandole a un festin para celebrar una victoria frente a los enemigos. El acto del asesinato a manos de sus soldados romanos sucedio el año 72 a. C., en *Etosca* (hoy Aytoña, Aitona), en la margen derecha del rio *Segre*, cerca de *Ilerda* (Lleida, Lerida).

En la zona de KALAGOURI, o KALAGORI, en la epoca de la conquista romana, el euskara era la lengua funciónal de sus gentes; y su entorno era el territorio de la influencia de la ciudad ***vascona*** que fue arrasada por las legiones, para destruir toda esperanza de mantener la independencia de sus gentes frente a Roma. Todos los que pudieron huir ante el terror y la devastación de la persecución posterior huyeron. En "El surco de Babel" se recoge, primero, la tragedia de la destrucción de la ciudad; segundo, la repoblación de los lugares de la cubeta del IBAIBEHERA, *IBERVS FLV.,* que Pompeyo llevo como colonos, con gentes de las comarcas del *Arga.* La interpretación de la historia con Jeronimo es otra, pues dice (junto a la tradición *isidoriana)* que los derrotados habitantes fueron trasladados **pacfficamente** a ***Lugdunum Convenarum,*** en la falda Norte de AUÑAMENDI, BORTUETA, *PYREN^VS.* La contradicción con los textos santos se desprende del hecho de que los territorios de las *Gallias de Cesar* todavia no habian sido conquistados por Roma.

Tras el fin de la *Republica* impulsada por Sertorio, la experiencia de la enseñanza con jovenes autoctonos en *Osca* (AUSKA < AUZoKoA) emigro con los fugitivos de la persecución romana; se llevo sus conocimientos y la escritura a su nueva ubicación en la zona Norte de AUÑAMENDI, BORTUETA, *PYREN^VS,* segun constata Manuel Ilarri Zabala (Director de Bibliotecas y Archivos Historicos de la Universidad de Deusto). Es un hecho *que la antigua* ***Lugdunum Convenarum*** *constituya el mayor nucleo de condensación epigrafica con onomastica de tipo vasco.*

La conquista de Aquitania

Con la imposición de la ***pax romana*** en la Península, la conquista de las Gallias fue el siguiente objetivo para la dominación y expansion bajo la hegemonia de Roma. Al comienzo de sus "Comentarios", Cesar divide en su descripción la geografia de las Gallias en tres naciónes que *se diferencian entre si en idioma, costumbres y leyes.* Cesar se basaba para su comprension del Sudoeste europeo en la cartografia segun Eratostenes, griego de 220 a. C: *A los galos separa de los aquitanos el rio Garona, de los belgas el Marne y el Sena.* En la campaña iniciada por Cesar el año 58 a. C., su testimonio reconoce que *las dos terceras partes de la Gallia eran pueblos celtas, mientras que los* ***aquitanus*** (segun su denominación, posible confusion erratica de *^SKU) no lo*

eran. En la geografia de Eratostenes, asumida por Cesar, la traza del rio *Garona* (GARAUNE) se situa muy separada de la gran cordillera de AUÑAMENDI, BORTUETA, *PtRENEVS;* las *Gallias* para Cesar quedaban comprendidas entre los rios *Rhin* (limite de los belgas-galos con los pueblos germanos) y el *Rodanus* (ARRONA) limes de los celtas cisalpinos.
Los "Comentarios" de Cesar muestran como, las relaciónes entre *Aquitania* y las gentes del Norte de la Península, eran lo suficientemente estrechas como pueblo, situando la presencia de ambos en un frente de ayuda mutua. Su constatación de los refuerzos que llegaron del Sudoeste de *PYRENEVS,* es tan evidente como la *preparación militar a la romana* que reconocia en la defensa comun ante la agresion romana; una formación militar que se mantenia activa con los huidos tras la derrota de la *Republica* de *Osca* (AUSKA < AUZoKoA), buscando la libertad entre los suyos en la vertiente septentrional de AUÑAMENDI, BORTUETA, *PYRENEVS.* Hay que destacar que la ***pax romana*** no habia penetrado en el nucleo del cuadrante Noroeste a partir de la linea *Astorga-Palantia,* donde ***astures, cantabri, autrigones, caristios*** y ***bardulos,*** mantenian su independencia.

El territorio de las *Gallias* anexionado por Cesar en 58-51 a. C., donde se impuso la conquista masacrando a los vencidos, cambio la faz de Europa. Porque, hay que insistir, fueron las sangrientas campañas romanas las que establecieron las bases del imperio romano con su ***pax romana*** para incorporar inmensos territorios a la metropoli. Aquella *Republica* que se implanto venciendo en las guerras Punicas, llevo una feroz guerra de exterminio para imponer su geopolitica de expansion. Las cifras de muertos de Cesar, ***aquitanos*** como celtas en mayor grado, fueron una parte del holocausto que los romanos consumaron en el altar de su grandeza.

La extension de la pax romana

La historia del territorio de la conquista romana tiene inmersa en su corteza la imagen de una ***matruska*** rusa que almacena muchos pequeños muñecos, a cada cual mas pequeño, a condición de un unico visible. De la republica de todos, el poder de los triunviros *introdujo* el titulo honorifico de *Augusto* (del latin ***augere,*** 'engrandecer'), otorgado a Octavio por el Senado romano el año 28 a. C.

En este contexto de la ***pax romana*** tras la conquista de las *Gallias* se desenvolvio la comunidad de gentes ***aquitanas***, donde la Euskal Herria septentrional se hizo invisible para la historia. En la Península la ***pax romana*** no habia penetrado en el cuadrante septentrional a partir de la linea *Astorga-Palantia,* donde ***astures, cantabri, autrigones, caristi*** y ***bardulos,*** mantenian su independencia. Fue el nucleo de donde salieron los refuerzos que llegaron al territorio de las *Gallias* para enfrentarse a la invasion y conquista romana.

El ultimo reducto de la Península fue el objetivo de la Roma imperial con el comienzo de la campaña belica en el año 29 a. C. Despues de tres años de guerra, el propio Octavio *Augusto* dirigio la conquista del territorio, buscando el final a la dominación de la Península, que habia comenzado con los hermanos Scipion en el año 219 a. C. La guerra contra ***astures, cantabri*** y comunidades de la cornisa atlantica, no fue un paseo militar de las legiones romanas; la ocupación total del territorio duraria once años, con lo que se consumo la conquista de la Península tras doscientos años de guerras.

El año 26 a. C., el emperador con sus generales instalo su centro de operaciónes en la llanura de la Meseta, desde donde dirigieron las operaciónes de conquista. El campamento de Octavio *Augusto* estaba en *Segisama*, al Norte de *Castro-Geriz*, orientando su ofensiva contra las poblaciónes de las montañas por tres puntos, apoyandose en una flota por mar. Mientras que los romanos habian establecido puntos fuertes para supervisar todo el Noroeste septentrional, a finales del año siguiente se mantenia el estado de guerra sin avances. El territorio que los romanos

generalizaron como ***Cantabria*** se resistia a la conquista.
Desde un primer momento el objetivo directo fue ***Cantabria***, incidiendo en la ruptura de la unidad ***astur-pirinaica y perigordina*** de la cornisa septentrional, cerrando el paso a la ayuda desde Aquitania por su flanco Oriental. Antes de comenzar la ofensiva dirigida por el mismo emperador, el año 27, su general Messala se establecio entre los ***tarbelli*** para reprimir sus movimientos ante un apoyo mutuo. En "El surco de Babel" se desarrolla toda esta etapa de la ultima resistencia a la conquista.

Octavio *Augusto* fue elevado a la maxima categoria con el nuevo ciclo imperial de Roma, emprendiendo una reorganización a gran escala auspiciada por su autoridad. La "Geografia" de Strabon, en su libro IV, trata de las *Gallias* que nunca visito; como de los **oscuros pueblos** del litoral septentrional de la Península que **conocio** a traves de los textos de otros autores griegos y latinos. En el primer capitulo, siguiendo a Cesar, señalaba las diferencias entre los celtas- galos y los ***aquitanos.*** Mas adelante dice que vivian entre el rio *Garunne,* los *Pyrineos* y el mar; y entre sus *PYREN^VS* (con las fuentes del GARAUNE) y el rio LOIRA.que su personalidad provenia de su lengua y de su aspecto fisico. La organización imperial de Octavio Augusto restablecio la ***provincia*** de ***Aquitania,*** **con los pueblos que tenfan una lengua diferente de los galos**

b) Fueros

El fuero, como fuente del derecho, no es un charco de prebendas estancadas desde el otorgamiento gracioso de una autoridad medieval. Los fueros no son privilegios cedidos por la potestad del Templo o del Palacio que nacen como favores, exenciónes y honores otorgados a unas gentes consideradas siervos o subditos. Cuando se habla de fueros, con caracter peyorativo, se repiten ideas y conceptos propios de la ignorancia, como donaciónes generosas de los poderosos**;** el caracter despectivo de subordinación, como leyes dispensadas y generosas, fue acuñado como privilegios de la Alta Edad Media para preservar facultades y amparar la autoridad de abades y reyes. El concepto de **fuero** en Roma era lo que ***ius***, ***iuris***, era el 'caldo' al 'guiso', como el 'derecho' a la 'justicia', la 'autoridad' al 'poder'. Cesar definio el derecho de conquista a la salsa condimentada con la ***provincia*** (***provinco***, 'vencer de antemano'): *Reducir a provincia o a modo de provincia**, era quitar a la nación vencida sus fueros, leyes y gobierno,** y sujetarla a las leyes y a un magistrado romano, haciendola tributaria* (***Provinciam eam suscepi***).

Las bases del Fuero

Para cuando el Fuero (***las leyes y gobierno***) como tal se recoge por escrito, a partir del siglo XII, la vida colectiva de las comunidades de los valles de Euskal Herria ya habian practicado normas de convivencia con multiples decisiones vecinales. Las reglas de comportamiento formaban parte de la costumbre expresada en las asambleas vecinales con la participación en los asuntos de interes general y situaciónes de tolerancia permisiva. Restricciónes con la oralidad expresada de viva voz, con palabras directas cuando era preciso el reproche a las conductas individuales o a los comportamientos insolidarios con el vecindario. Funciónes legislativas reconocidas a la autoridad del BATZARRE o del BILTZARRE, desde la representatividad y el impulso de los derechos colectivos, que se constituyo en torno al barrio (AUZOA), a la comunidad. Con especial enfasis en la legitimidad que otorgaba la relevancia de cada familia enraizada a la casa, como nucleo solido de lo que era simbolo de la unidad de un pueblo.

Si no hay testimonios de jefaturas consolidadas en la batalla del siglo VIII, donde la retaguardia del poderoso ejercito de Carlomagno fue aniquilada, la ascendencia del BATZARRE convocaria a la defensa contra el enemigo. Un llamamiento a la responsabiliadad de todas las gentes de los valles de la montaña como del llano, tanto de la costa como del interior. El pueblo en armas seria la

garantia de las libertades individuales y territoriales frente al conquistador que habia reducido ***Vasconia,*** desde el LOIRA hasta el GARAUNE, hacia menos de diez años antes. Su nombre y el numero de gentes, con los pertrechos y armamento de los francos, serian la invocación y la exhortación ante el invasor, que llegado del Norte volvia desde Zaragoza con un ejercito mayor.
La soberania de la nación es la razon de su existencia. El derecho de autoafirmación necesita del sujeto historico como sujeto colectivo que transmite y renueva las categorias morales y eticas de la conciencia naciónal. El pueblo en armas es la potencialidad que marca el limite que cierra los conflictos con el exterior. En la conciencia naciónal, antes que politica, el concepto de nación esta indisolublemente conexionado con el espacio territorial. Una territorialidad donde se afirma la fortaleza de un pueblo forjado en la solidaridad para la supervivencia**;** donde la convivencia mantiene como regla activa el realismo y la necesidad de la ayuda mutua, para superar dificultades y riesgos. Es en la experiencia reciproca de las personas mayores donde se recoge e intercambia el conocimiento util, fruto de la reflexion en la vida.

Son los llamados 'dichos', 'refranes', ATSOTITZAK, que todas las lenguas han desarrollado con el pensamiento propio de sus culturas, los que han transmitido el magisterio de cada practica y su instrucción. Desde la experiencia individual tanto como de la propia filosofia de vida. La genesis y compleja vida de los modos de adaptarse a la convivencia en cada ciclo del desarrollo cultural ha sembrado el pensamiento colectivo de Euskal Herria de enseñanzas documentadas oralmente**;** entre las positivas**:** AUZUAN UMIAK ERREX AZI (AUZOAN UMEAK ERRAZ HAZI), «criar a los chiquillos en el barrio (es) facil», tarea de todos**;** AUZO ONA, ADIZKIDE ONA (Z), «el buen vecino, buen amigo», lo que se valora de la solidaridad y la seguridad. Sin documentación escrita la antropologia recurre al metodo historico para tratar de probar que las normas de comportamiento en el pasado no son una invención del presente. La educación, como forma directa de integración en la comunidad, ha desarrollado muchas facetas de la vida para darles caracter de normas morales, de conexion y responsabilidad etica con el grupo. El proceso de integración de las personas en la comunidad comienza en la infancia mas tierna; y en pueblos, por muy primitivos que sean, en la comunidad nuclear, en el seno de la familia, y el entorno del grupo natural, del barrio.

Por el lenguje, el niño se adentra en la comprensiom del mundo que se le transmite con el idioma. Primero, por el reflejo de las conductas de quienes le rodean, y, despues, cuando va dominando el lenguaje, por la palabra a medida que va superando ciertas estructuras logicas. En el proceso de desarrollo **sabe lo que puede hacer** y lo que **no esta permitido**. Los sistemas de relaciónes logicas, no menos complejas, mas tarde, toman cuerpo en el pensamiento fruto del dominio de los codigos objetivos de lo que se **debe hacer**. Las normas primordiales de la formación de conducta pertenecen a los conceptos **morales** cuyo significado, segun Ciceron, es la palabra latina ***mores,*** 'las costumbres'. En euskara OHITURA (NG, B, G), «costumbre»: OHI DEN LEGEZ, OHI BEZALA, «costumbre que es de ley, como de practica», con el sentido de que lo que es de siempre es tambien de hoy; OHITURA, BIGARREN IZAERA, «la segunda naturaleza (es) la costumbre»; OI (B, G), OHI (BN, L, Z), «habito, practica, costumbre», el habito adquirido haciendo una cosa con repetición, de manera que ha llegado a convertirse en la segunda naturaleza (por eso dice Azkue que: *Se expresa con el verbo IZAN expreso o tacito).*

La elocuencia de Marco Tulio Ciceron hizo de el el letrado del Foro romano temido por su erudición y el contenido de su verbo. Para Ciceron ***mos***, ***moris,*** es la matriz latina que significa 'costumbre', 'uso', 'practica'; 'el derecho introducido (por la costumbre) y no escrito', 'la ley'. La constatación del hecho de una costumbre consuetudinaria no escrita marca el origen de la misma objetividad del fundamento en que se basa el respeto en el grupo y la relación de convivencia. Sin embargo, desde la teoria del Estado moderno, las normas juridicas se diferencian de las normas morales, distinguiendose por su finalidad, su forma, su eficacia, aun cuando tienen su justificación

en el mismo origen. Las normas juridicas pretenden proteger y garantizar determinados comportamientos colectivos, presentes y futuros, con base en la *legalidad* que se reconoce desde la **legitimidad** asentada en el pasado.

Como se ha dicho, la palabra BATZAR (B), «junta, reunion», «asamblea», viene de lejos, **marcando un lugar** de «ancianos de reunion» para ratificar el buen uso de las costumbres**;** es en el pensamiento de Euskal Herria el concepto que reconoce el **lugar** de la «junta, reunion», «asamblea», donde interviene el rango de la edad por su juicio ponderado. La filosofia del derecho publico y privado de los romanos se foijo en el ***forum*** que comenzo recogiendo los usos y costumbres de los primitivos habitantes de Roma. El ***Forum*** era el espacio de la 'plaza publica', el 'mercado', que luego paso a ser el **lugar** del 'juzgado', del 'tribunal para administrar justicia' siguiendo la costumbre mantenida por 'ellos mismos'.

Lo que elevo el espacio de 'plaza publica' a la categoria de Foro romano (lugar de la curia y cuanto se refiere al ejercicio del derecho y sede de los Tribunales), fue la continuidad de recurrir a la ley de conciliación, segun la costumbre, para la sanción de los conflictos de intereses. Aquello que los griegos nos proporciónaron con el lenguaje de la teoria politica (democracia, monarquia, tirania, satrapia), los romanos legaron con la practica politica que impusieron desde el Foro. Asi es como el Foro de Roma se instituciónalizo en el lenguaje como el lugar de las Leyes de Roma y los Fueros como Constitución de los romanos.

Quienes desde su ignorancia politica desprecian los Fueros, sin conocer su origen ni contenido, no pueden argumentar razones democraticas para demostrar su desden por conceptos del pasado. Conviene remarcar lo que ya se ha dicho respecto a que los Fueros eran la Constitución de los romanos. Un termino anterior a que la Constitución levantada por la **soberanfa popular** a finales del siglo XVIII, con la Revolución francesa, fuese un fin en si misma. Los Fueros, *avant la lettre,* constituian los lazos de una estructura de Estado, al margen de otras falacias de explicación en los escenarios historicos, políticos y sociales. Sobre todo para buscar soluciones en cada momento, con contundencia para mantener derechos individuales y colectivos**;** porque hay que seguir leyendo en la historia para corregir el camino del imperialismo destructor de la soberania de los pueblos cuando, por la conquista, se pisotean sus derechos legitimos e inalienables.

Con el Fuero, entendido como regla y norma de calidad humana y no como privilegio de unos pocos entre los escogidos, se dictamina la justicia y razon de su contenido valido para todos, sin exclusion. Con la etica de compartir se desarrolla un grado sorprendente de igualitarismo**;** un lugar comun donde la mayoria de los problemas humanos deberian resolverse antes de que se conviertan en amenaza para la armonia social y la paz en general.

Los fueros se conjugan en función del verbo latino *SVM,* 'ser', donde para el pensamiento romano significaba, ademas, 'existir', 'estar', 'permanecer', 'quedarse'**;** y hasta 'tener' (como sistema verbal de una oración simple que se construye en concordancia con los nominativos de los pronombres posesivos), un verbo transitivo que precisa de un complemento directo, cuyo predicado expresa lo que se afirma como 'propiedad' del sujeto romano.

Una posesion colonial romana fue la ***provincia,*** como ya se ha dicho**;** una organización que circunscribia sus avances de conquistas territoriales a la definición que se ajustaba al contenido y significación del concepto político, como preciso Ciceron**:** ***provincia,*** 'pais de conquista', cuyos nexos semanticos se relaciónan con***provinco,*** 'vencer de antemano', 'vencer con antelación' ***(vinco,*** segun Cesar, 'vencer', 'ser victorioso', 'ganar la victoria'**;** con preposición de ablativo, ***pro***, 'segun', el significado de ***provincia,*** es la designación territorial de contenido político y militar**;** es lo que dijo Ciceron**:** 'pais de conquista'**;** lo mismo que para Cesar: 'segun se sea victorioso').

Una vez establecido el objetivo de la conquista romana la tarea de sus generales era vencer al pueblo que se opusiese a Roma. El texto de Cesar**, *in provinciam redigere***, 'reducir (el territorio) a provincia', o bien, 'a modo de provincia', es llevar la imposición con la invasion a favor del derecho del vencedor. Esto era **quitar a la nación vencida sus fueros**, sus leyes y gobierno, y sujetar el territorio a las leyes de Roma, a un magistrado romano, haciendo de los vencidos -por la conquista- gentes tributarias de Roma. El contenido y el significado de **fueros** son derechos, leyes y soberania, como eran considerados en su conjunto por los propios romanos.

En la **^QUITANIA* donde Cesar implanto la***provincia*** romana con la conquista de una nación, que era la tercera parte de la *GALLIA*, durante la ***pax romana*** *aquitanos y galos no tributaban juntos* (Strabon, IV, 2.1) Si en el siglo I eran ya una realidad el Concierto y el Cupo del tributo a Roma, en la epoca Alto-imperial, segun Theodor Mommsen (historiador, arqueologo y juriconsulto aleman, 1817-1903), los ***¡Equitanos,*** ya poseian una asamblea provincial propia. La autonomia que mantuvieron, dentro del orden fiscal romano, constituiria el principio sobre el que se organizaba una autoridad administrativa, desde cuya base fue como se instalo la razon soberana de los ***bagaudes.*** Las primeras organizaciónes politicas, estrictamente vascas, se articularian asi cuando el territorio de la ***bagaudia*** rompio sus ataduras con Roma.

En la ***Vasconia*** anterior a la llegada de los musulmanes, gentes ***bagaudes*** habian mantenido su singular rebelion contra el Imperio; antes, incluso, de la segunda invasion de nuestra historia, esa vez por pueblos germanos. Las grandes invasiones y el avance de los germanos durante el siglo V desestabilizaron el poder imperial romano. Junto con esta coyuntura externa, los movimientos sociales de la ***bagaudia*** frenaron la romanización y provocaron el repliegue y la busqueda politica de unos derechos con la defensa de su independencia. El resultado fue la cohesion de las gentes de los valles de uno y otro lado de AUÑAMENDI, BORTUETA, *PYREN^US,* unidos como pueblo en el empeño por la supervivencia ante la presion externa. Una adhesion al ejercicio de la libertad en un territorio donde la toponimia, con sus raices en la lengua funciónal, reconocia las estructuras semanticas del euskara/eskuara.

Fue en esta vasta extension de una geografia de montaña, que une el golfo de Bizkaia con el mar Mediterraneo, donde una parte importante del derecho consuetudinario tomo cuerpo como *Derecho Pirinaico.* Fue en la solidez de las montañas que protegian los altos valles donde la oralidad ilumino con el verbo la norma explicita de la convivencia. Antes de recogerse el Fuero por escrito en los años que siguieron al siglo XII, unas comunidades agrafas habian hecho desde la oralidad la fuente de su comportamiento de responsabilidad colectiva.
Barrika, Septiembre de 2019

Jon Nikolas Lz. de Ituiño